MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en el Barrio O´Leary, Fracción Nº 2, km 249, en presencia del señor **RICHARD FRANCO FLORENTIN, Responsable de UOC** y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para desarrollar este Acto de Apertura de Sobres, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2019 – ID Nº 366645,** que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS GRAFICOS",** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones del llamado, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura se realiza, en aplicación de la salvedad establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 en concordancia a la Resolución DNCP 522/15; resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos sustanciales que acompañan a la propuesta, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:

El oferente **GCE** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 24/07/2019, a las 09:45 horas. No asiste representante del oferente. El precio de su oferta es de Gs **26.650.000** (guaraníes veintiséis millones, seiscientos cincuenta mil).

El oferente **GRAFICA NV** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 25/07/2019, a las 06:40 horas. No asiste representante del oferente. El precio de su oferta es de Gs **21.600.000** (guaraníes veintiún millones, seiscientos mil).

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	GCE	GRAFICA NV
		PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA
1	Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	PRESENTA	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY • U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Posteriormente, la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con diez minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.-

RICHARD FRANCO FLORENTIN
Responsable de UOC